

bolsillo al secretario con 300 pesos anuales, y procionó graciosamente á los Curas de la diócesis, libros para que se instruyesen en el modo de vacunar, y agujas para que ellos mismos hicieran ésta operacion, en donde no hubiéra otro capaz de hacerla. En estos gastos, y en gratificar así á los individuos de la expedicion, como á los niños que ocurrían á vacunarse, erogó más de 4000 pesos. Hizo su familiar al hijo de la señora que vino de España cuidando á los niños de la expedicion, que salió de Galicia y á ella la recogió en Puebla.

Los reos de las cárceles merecieron su atencion de varias maneras, comprando en Puebla, en Atlixco y en Orizaba, por sumas considerables, la libertad de los que estaban detenidos por deudas; dando doseientos pesos mensuales para el alimento de los de Puebla, á más del alumbrado de los calabozos, é intercediendo por último con los jueces para la pronta terminacion de sus causas. A más de estos beneficios, les hizo el de vestirlos varias veces valiéndose para esto de D. José Antonio Cardoso, en cuyo poder tenia siempre dinero para que socorriera no solo á estos, sino á todos los pobres enfermos que viera, con motivo de acompañar el sagrado Viático; y estuvo autorizado para firmar por cuenta de S. I.

las recetas, para lo cual lo estaba tambien su médico D. Mariano Anzures, á quien daba igualmente dinero, para repartir entre los enfermos miserables.

Las doncellas pobres tuvieron á sus expensas, un asilo en que asegurar á un tiempo su honestidad y subsistencia. Las viudas hallaron consuelo en su beneficencia. Los emigrados fueron socorridos y á una ilustre familia, (la del Sr. Conde de la Cadena, que murió en la accion de Calderon, que quedó en la orfandad porque su cabeza se sacrificó en el altar de la patria,) le condonó una deuda de treinta mil pesos. Interesó toda su amistad con el virey, para que franqueara al ayuntamiento cien mil pesos para el pósito del maíz, é hizo por su parte un acopio de esta semilla de primera necesidad, en que se perdieron cerca de nueve mil pesos, pero que importaron de limosna más de cincuenta, porque con esta medida se impidió el monopolio y la tiranía.

No fué menos vigilante en socorrer en lo espiritual á su rebaño: para proveerlo de ministros, á pesar de sus graves enfermedades, celebró ódenes en todos los tiempos que previene la iglesia, siempre que lo exigió la necesidad, y alguna vez los confirió estando casi moribundo; administró todos los domingos del año el sacra-

mento de la Confirmacion; cuidó mucho de que los párrocos residiesen en sus parroquias para que no faltase el socorro de los sacramentos, y armado de un zelo santo persiguió los escándalos é impidió que en aquellos dias de afliccion y calamidad hubiese una diversion. Habiendo estado cerrado el teatro en Puebla casi desde que comenzó la insurreccion por falta de concurrentes, se pretendió abrirlo en fines de 1812. En uno de los escritos que se presentaron al muy ilustre ayuntamiento, que resistia la apertura del teatro se intentó probar que las comedias eran lícitas. Sabedor de esto S. I., impugnó con tanta solidez el tal papel, que su autor se retractó por escrito, y consiguió que no hubiese comedias; é cuyo logro contribuyó mucho el zelo, desinterés y piedad del muy ilustre ayuntamiento."

En fin, su bendita alma voló al cielo despues de tantas angustias el 28 de Febrero de 1813.

Por lo que toca á sus escritos, dice Beristain: "juzgo que la compilacion de sus alegatos jurídicos, informes, representaciones, decretos y providencias en que su pluma fué tan infatigable por espacio de cincuenta años como valiente y feliz, forma un completo de jurisprudencia y disciplina eclesiástica americana, de las más puras,

sólidas é ilustradas doctrinas, más ésta coleccion está reservada á otro génio y yo me contento con expresar aquí sus impresos:"

Aunque quedan mencionados algunos de sus escritos, los repito agregando los que faltan.

Pastoral con motivo de su promocion al Episcopado, 6 Noviembre 1803.

Pastoral para extender y propagar la vacuna entre sus diocesanos.

Exhortacion pastoral para dar gracias á Dios por las prosperidades de la América y mover á compasion por las aflicciones de España, 25 Enero 1805.

Exhortacion sobre los sucesos de España, 5 Agosto 1805.

Edicto para abolir el culto supersticioso de la cruz de Huaquechula, 16 Abril 1806.

Segunda exhortacion sobre los sucesos de España. 12 Octubre 1808.

Pastoral de 30 de Setiembre de 1810 sobre la insurreccion del cura Hidalgo.

Edicto contra los pasquines sediciosos, 26 Octubre 1810.

Manifiesto para desengañar, que México no iba á entregarse ni á los franceses ni á los ingleses, 3 Noviembre 1810,

Edicto sobre las calamidades de Nueva España, 31 Diciembre 1811

Carta pastoral sobre el buen recibimiento á las tropas del rey, 1812.

Otro prohibiendo la lectura del "Ilustrador Americano" 1812,

Manifiesto documentado, para desengaño de los incautos sobre la insurreccion 1812.

Edicto 10 Julio 1812 contra la insurreccion.

Gonzalez de Herrera, Dr. Juan. Lectoral en 1698.

Gonzalez Galvez, José Maria, actual Prebendado.

Gonzalez Lazo, Lic. Antonio. Prebendado S. XVI.

Gonzalez Piedras.

Gorozpe Irala, Lic. Miguel, Prebendado en 1731.

110.—Gorozpe y Padilla, Dr. Manuel Ignacio. Natural de Puebla. Vistió la beca del colegio de Santos 28 Junio 1743, doctor en cánones por la Universidad de México, catedrático de esta facultad en el Seminario Palafoxiano, Prebendado en 1757 y Canónigo Doctoral, Vicario general y gobernador de la Mitra de Puebla. Murió 1773, Dejó inéditos segun Beristain, y se

conservaron en las actas de IV Concilio Provincial de México, á que asistió como diputado de su cabildo

"Representacion al virey á nombre del concilio, sobre el reemplazo de las misiones que tenían los jesuitas.

"Disertacion sobre la inmunidad local, leida en la sesion 121 de dicho Concilio.

"Nuevos aranceles para los juzgados eclesiásticos de la Nueva España, presentados al concilio en la sesion 130.

"Y en la Biblioteca de la Universidad habia.

"Representacion sobre la alcabalas de los eclesiásticos, dirigida al virey de México. en nombre del R. Obispo de Puebla á 7 Setiembre de 1754."

Gorozpe y Padilla, Rafael Maria.

Güerena, Dr. Juan, Penitenciario en 1801.

Guevara, Ilmo. Diego. Natural de México, graduado en leyes y Cánones en Valladolid (España) Maestrescuelas de Puebla, pasó al Cabildo de México donde fué Chantre, Provisor de la Mitra, Comisario general de la Cruzada, en 1640 electo Arzobispo de Santo Domingo.

Gutierrez Coronel, Dr. Miguel Antonio, Lectoral en 1770.

Gutierrez Pisa, Pedro, Chantre en 1604.

Haro y Tamariz, Dr. José Antonio, murió Maestrescuelas 1860.

Hedeza y Verastegui, Pedro de la. Natural de Puebla, hijo del capitán D. Domingo y D^a Maria Caballero de la Carrera. Prebendado de Michoacan, pasó despues á esta Catedral como Canónigo y ascendió á Tesorero. Dotó con 12000 pesos la funcion del día de la Transfiguracion.

Herrera, Dr. Alonso, Penitenciario en 1639 y 42.

Herrera, Pedro José, tomó posesion de Prebendado 8 Diciembre 1802.

120.— Herrezuelo, Miguel, Canónigo en 1821.

Hurtado de Mendoza, Lic. Pedro, Prebendado en 1698.

Ibañez de Segovia, Dr. Miguel. Natural de Navas del Marques (Castilla) hijo de Cristóbal é Isabel Suarez de los Cobos. Prebendado, catedrático de Teología en los colegios de San Pedro y San Juan, y regente de estudios. Dotó una capellanía con 3,120 pesos para que se cantase semanariamente una misa en Catedral.

Iñiguez de Betolaza, Lic. Francisco.

Irala, Lic. Pedro, Penitenciario en 1689.

Irigoyen, José Francisco, murió Dean 1866.

Irigoyen de Irigoyen, Lic. Miguel Francisco, murió Dean S. XVIII.

Iturriaga, Miguel Maria de.

Jauregui y Barcena, Dr. Antonio. Natural de Puebla. Estudió con los jesuitas en el colegio del Espiritu Santo. Abogado de la real audiencia, Cura del Sagrario de su ciudad natal, Canónigo Doctoral, Tesorero y Maestrescuelas de este Cabildo, Provisor, Gobernador y Vicario general de su obispado, Comisario, subdelegado y real de la S. Cruzada por 1721, murió 3 Marzo 1726. Dotó un aniversario con 3000 pesos para los maitines y una misa rezada el día de Nuestra Señora de los Dolores y otro igual para el día de la Encarnacion con 4000 pesos.

Jauregui y Barcena, Ilmo. Juan, hermano gemelo del anterior, Doctoral en 1699 despues ascendió hasta Arcediano, electo Obispo de Santiago de Leon ó Caracas (Venezuela) pero no llegó á consagrarse, murió en 1716.

130.— Jimenez, José Camilo.

„ de Bonilla, Dr. Joaquin, Penitenciario S. XVII.

Ladron de Guevara, Ilmo. Lic. Carlos Manuel. Nació en Zongolica (diócesis de Veracruz) el 4 Noviembre 1804. Traté de conseguir su partida de bautismo para averiguar quiénes fueron sus padres; pero el ministro de aquella parroquia, Pbro. D. Antonio Mendoza, me contes-

tó con fecha 14 Enero 1878: "hemos buscado
 "con bastante empeño yo y otras personas, la
 "partida de bautismo del Ilmo. Sr. D. Cárlos
 "Manuel, por varias veces; por lo que me incli-
 "no á creer que algunos libros de este archivo,
 "se perdieron en tiempo de la intervencion fran-
 "cesa, porque me dicen aquí en el pueblo (Zon-
 "goliaa) que en esa época abandonaron la igle-
 "sia y el curato, entonces destruyeron el órgano
 "de la iglesia, se perdieron los ornamentos, y
 "que por las calles se encontraron hojas de li-
 "bros manuscritos: por otra parte, se ha ofreci-
 "do buscar otras partidas de bautismo de esos
 "años y no se han encontrado, datos por los que
 "es fácil inferir que se perdieron."

La "Revista Eclesiástica" de Puebla, en su número 43, año 2º del 23 de Octubre de 1863, publicó los siguientes datos:

"El Sr. Ladron de Guevara comenzó su carrera en el Seminario Palafoxiano, de esta ciudad habiendo manifestado desde el estudio de latinidad, claro entendimiento y grande aplicación de que dió pruebas en los estudios mayores. Obtuvo las supremas calificaciones en las cátedras de gramática latina y filosofía, cerrando el curso de artes con el acto de estatuto. En el estudio de jurisprudencia se hizo tambien notable,

habiendo sustentado los actos de derecho natural, civil y canónico, recibiendo tambien el grado de bachiller en sagrados cánones.

"Tomó posesion de una beca en el colegio de San Pablo, donde desempeñó varias veces el rectorado y otros cargos. Fué catedrático de gramática castellana y de Geografía, sirvió igualmente la cátedra de sintaxis latina y por oposicion la de derecho civil. En el año de 1833 recibió los sagrados órdenes, dedicándose desde entónces al desempeño de su ministerio en el púlpito y en el confesonario. El Ilmo. Sr. Vazquez, conoedor de su mérito, le distinguió con su confianza, nombrándole fiscal del tribunal de fé. En el año 1837 se recibió de abogado y fué después conciliario del ilustre Colegio. En el año de 1839 fué nombrado cura interino de San Sebastian y de San Márcos de esta ciudad, y en el concurso que abrió el Ilmo. Sr. Vazquez en el año de 1840, obtuvo en propiedad el curato de Amozoc.

"En el órden político desempeñó los cargos de miembro de la junta departamental, consejero del gobierno del Estado, y tambien fué en 1852, nombrado diputado al Congreso general. En 1853, el Ilmo. Sr. Becerra le nombró su secretario de cámara y gobierno. En Junio del mismo

año tomó posesion de una prebenda de media racion en esta santa iglesia Catedral, y más tarde ascendió á racionero y Canónigo de gracia. Despues de la muerte del Sr. Becerra, siguió al frente de la secretaría sirviendo en el gobierno del Ilmo. Sr. Labastida, hasta el año de 61 en que salió desterrado fuera del pais, por haber sostenido con energía y entereza los derechos de la Iglesia. Profesó siempre una tierna devocion á la Santísima Virgen, y por esto á él se debe el establecimiento del Mes de María así en esta ciudad como en toda la diócesis; dispuso que todas las noches se rezara el rosario en el Sagrario, y por su influjo se estableció la velacion del Corazon de María en la Concordia y en la iglesia de la Soledad, los viernes de cada semana.

“En 1863 fué preconizado Obispo de Chiapas por el Sr. Pio IX y de vuelta de su destierro fué nombrado gobernador de la Sagrada Mitra. Habiendo tomado posesion de este Obispado el Ilmo. Sr. Colina, le nombró su provisor y vicario general y de sus manos recibió la uncion episcopal el dia 8 de Mayo de 1864; no habiendo podido marchar inmediatamente á su diócesis por los disturbios políticos de aquel Estado, y por las enfermedades de que adolecia. En 9

de Abril del corriente año, 1869, emprendió su marcha para el Obispado, habiendo sufrido crueles padecimientos, así por lo escabroso del camino como tambien por el estado en que se hallaban los pueblos, á consecuencia de la sublevacion de los indígenas de Chamula. Tomó posesion el dia 6 de Agosto, y el 28 del mismo mes, pasó á un mundo mejor á gozar de una existencia más dichosa. El sentimiento de sus diocesanos ha sido profuado, como lo comprueban las demostraciones que han hecho despues de su muerte, y los sentidos artículos de los periódicos que se publican en aquel Estado. Es muy sensible que una de esas publicaciones, si bien hace elogios de la persona del prelado, haya asegurado que tenia ideas liberales. ¡Cuán poco conocian al ilustre diplomático, los que hablan con tan poca exactitud. Nosotros que le tratamos íntimamente, podemos asegurar, que ni por asomo se vieron en él jamás propensiones al liberalismo. Su juicio recto y sus sanas ideas ya como sacerdote, ya como ciudadano, fueron bien conocidas en esta ciudad. Precisamente por la firmeza de sus principios y por la energía en sostener los derechos de la Iglesia, sufrió la persecucion y el destierro.

"En el gobierno del Ilmo. Sr. Becerra se estableció en Belen el colegio clerical y el Sr. Guevara fué el rector de ese establecimiento tan importante para la instruccion del clero. Mucho trabajó en plantearlo debidamente, tomando grande interés en que los jóvenes que allí se educasen, adquiriesen la instruccion competente y las virtudes necesarias para que al recibir los sagrados órdenes, fueran sacerdotes útiles á la Iglesia. El vió el fruto de sus fatigas, pues varios de esos jóvenes están actualmente prestando buenos servicios á esta diócesis en su sagrado ministerio.

"Debemos tambien hacer mencion de otra obra importante que emprendió en el año de 1860. Compró de su peculio un terreno, en el que comenzó á edificar un hermoso templo consagrado al Corazon de María, teniendo tambien el proyecto de construir un convento de religiosas en el mismo sitio.

"Para concluir dirémos que su instruccion en el derecho canónico y en la liturgia no era comun. El estudio de estos dos ramos de las ciencias eclesiásticas, le ocupó toda su vida y muy principalmente desde que fué promovido al Episcopado. Podia consultársele sobre estas materias, en las que manifestaba muy buenos conocimientos y grande instruccion En el cortísimo tiempo

que estuvo al frente de la diócesis de Chiapas inició notables mejoras, administró el sacramento de la confirmacion á mas de 6000 personas y socorrió á los necesitados con una cantidad no despreciable.

Lascarrí, Francisco, Canónigo en 1608.

Leon de Castilla, Dr. Juan, fué abogado de la real Audiencia, Prebendado y Canónigo por 30 años, Provisor y Gobernador del Obispado, en 1653 pasó al Cabildo de México (V. pág 51).

Lema, Dr. Juan Antonio, Prebendado en 1806 y 1818.

Lerun, Pedro.

Llana, Dr. José de la, Prebendado y despues Doctoral S. XVII.

López, Felipe Neri, actual Magistral,

„ Agurto de la Mata, Ilmo. Juan. Canónigo de México y pasó de Doctoral á Puebla, Obispo de Puertorico en 1630 y de Carácas en 1634 donde murió, (V. pág 52).

140.—López del Castillo, Ambrosio. murió Dean 1878.

López del Castillo, Dr. Gregorio. Maestrescuelas; fundó una capellanía con 3000 pesos.

López Gonzalo, Ilmo. Victoriano, Canónigo (Véanse en la pág 117 del I. Tomo, algunos datos biográficos.

López de Humana, Lic. Francisco.

López de Mendizabal, Dr. Gregorio. Nació en México, sus padres D. Melchor y D^a Magdalena de Pastrana y Leon, abogado de la real audiencia. Catedrático propietario de retórica en la Universidad, Prebendado en 1668, Canónigo Penitenciario en 1671, Marió Maestrescuelas, fundó una capellanía con 3000 pesos y un aniversario de *requiem* con 2000 pesos, para el 3 de Setiembre.

López Osorio, Bernardino, Prebendado en 1815.

López Torija, Dr. y Mtro. Carlos, abogado de la audiencia, Catedrático de Cánones en la Universidad de México y su rector. Colegial de Santos desde 1^o Noviembre 1676, Cura de San José (México), Prebendado de Puebla en 1692, y ascendió á Penitenciario en 1698. Juez de causas decimales, testamentos, capellanías y obras pias. Examinador Sinodal. Dotó con 4000 pesos un aniversario de misa rezada y matines del día de San José en la Catedral Angelopolitana.

Luey Escandon, Dr. Andres, Prebendado en 1642 y 49.

Luna, Dr. Gerónimo Maestrescuelas en 1683. Arcediano en 1689 y Dean en 1692. Oidor de la audiencia de Guadalajara, del consejo real, Provisor y Gobernador de obispado de Puebla. Fundó un aniversario de *requiem* para el 3 de Setiembre con 2000 pesos.

Luna. José Antonio, Prebendado en 1872.

150.—Luna y Arias, Dr. José Tomás. Natural de Guadalajara, abogado de los reales consejos, licenciado por la capilla de Santa Barbara de la Universidad de Salamanca, donde sustituyó en su adolescencia las cátedras de Clementinas, Decretales, Vísperas de leyes y otras de su profesión, del consejo real, oidor en la audiencia de México, Promotor general de indios, juez del juzgado de bienes de difuntos de este reino, Canónigo Maestrescuelas y Chantre, fundó un aniversario de *requiem* para el 2 de Enero con 1000 pesos, otro de 7 misas á San José en Octubre con 5000 pesos y otro con 2000 para el 30 de Junio.

Manrique, Dr. Francisco Márcos.

Marín Siliceo, Dr. Nicolás.

Marquez de Amarilla, Lic. Melchor, Prebendado, Provisor del obispado, Comisario de la Inquisición. Fundó una capellanía con 1040 pesos.

Martinez, Lic. Miguel Gerónimo' Natural de Huejotzingo; orador eximio y poeta distinguido, pronnció la oracion fúnebre del Dr. Miranda. Impresa en Puebla 1864; murió Caantre 6 Agosto 1870.

Martinez de la Canal y Cevallos Dr. José.

„ „ los Rios, Miguel, Prebendado en 1806

Martinez de Teba, Francisco de Paula.

„ Trillantes, Dr. Gaspar sidro, Prebendado en 1698 ascendió hasta Dean.

160.—Meave, Joaquin, Canónigo en 1808.

Mejias y Reinoso, Lic. Gaspar Manuel, Prebendado en 1806.

Melo, José Miguel, murió Prebendado 14 Abril 1869.

Mellado, José Joaquin.

Mena, Lic. Lope.

Mendez de Cisneros, Dr. Gaspar Antonio, Prebendado en 1722.

Mendizabal y Zabialdea, Luis de. Canónigo de este siglo.

Mercado, Dr. José.

Merlo de la Fuente, Ilmo. Dr. Juan, doctoral en 1642. electo Obispo de Nueva Segovia, renunció y admitió la mitra de Honduras ó Comayagua en 1648.

Mier y Salinas, Juan de, Tesorero; murió Agosto 1693.

170.—Miranda, Ilmo. Dr. Andres, Magistral en 1754, renunció la mitra de Puertorico.

Miranda, Dr. Francisco Javier. Nació en Puebla, 2 Diciembre 1816 sus padres D. Carlos y D^a Dolores Morfi, Estudió como alumno externo en el Seminario, vino á México á contiuar sus estudios y en 1831 regresó á su país natal. Obtuvo una beca de merced en dicho Seminario y concluyó filosofia con el Dr. José Maria Cardoso. Pensó abrazar la medicina y al efecto vino á esta capital, pero desistió luego y abrazó con empeño el estudio de la teología. Varias contradicciones tuvo que experimentar hasta que en 1840 logró recibir las sagradas órdenes Sirvió los curatos de Puente Nacional, Temapache, Perote, Chinahuapan y Zicatlan, antes de entrar al del Sagrario. En ellos desempeñó su ministerio como un verdadero pastor. No visitaba á nadie y solo se presentaba en las casas de sus feligreses para cumplir con su ministerio; pero el quebranto de su salud le obligó á radicarse en Puebla. Las circunstancias le obligaron á tomar la pluma en defensa de la iglesia. Comenzó á escribir en "La Verdad Demostrada" periódico que salía en Puebla, en defensa de la verdad ca'

tólica, tuvo tal éxito que el Ilmo. Sr. Vasquez le mandó continuara y le dispensó del oficio divino. El Ilmo. Sr. Becerra reiteró el mandato. Continuó en otros periódicos, esto lo hizo sufrir diversas persecuciones. Recibió el grado de doctor en cánones. Fué rector del colegio de San Juan de Letran de México, individuo de varias sociedades científicas, ministros de justicia, diputado al Congreso general, dos veces consejero de Estado, de los miembros de la Asamblea de Notables y miembro de la junta superior de gobierno. Condecorado con la cruz de la orden de Guadalupe. Nombrado Prebendado de esa Catedral "cuando la muerte tocaba á sus puertas." El 16 Febrero 1864 recibió en México los últimos sacramentos, asistieron nueve obispos y llevaron cirios encendidos más de 300 personas, (Véase en "La Sociedad" número 244 más detalles) pública demostracion del grande aprecio que se mereció por sus servicios á la causa de la religion, por su saber especial en la ciencia de la diplomacia y su virtud, pues en medio de tantos viages y distracciones, conservaba siempre una íntima union con Dios. El precioso librito, "Cartas sobre la primera comunión," que dió á luz bien nos lo revela.

Convaleció un poco y se trasladó á Puebla donde murió el 7 Mayo del mismo año á las tres de la mañana. El cadáver lo disputaron los cabildos eclesiástico y civil, pero habia dispuesto el Dr. Miranda que sus restos se sepultaran sin *ningun aparato* en el sagrario, de donde habia sido cura. Se celebraron despues sus honras y en las del Cabildo eclesiástico, celebró su primera misa pontifical el santo del Sr. Suarez Peredo, queriendo que las gracias que concedia la Santa Sede á esa primera misa, se aplicasen en bien del alma "de este ejemplar sacerdote, ilustre defensor de la religion."

Imprimió en Nueva Orleans, 1856. "Exposición pública del Dr. Francisco Javier Miranda en su personal defensa y la de los principios conservadores, considerados en la última administracion política del general Santa Anna."

Monroy, José Antonio.

" Mateo.

Mora y Daza. La siguiente partida, manifiesta su nacimiento.

"En esta parroquia de Jalapa en 16 de Abril de 1820 años, yo D. José Joaquín de la Pedreguera, cura propio de esta villa, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma á José María, Joaquín, Toribio, de un día nacido, hijo legítimo de